



Radicado N° 202502000050841

Bogotá D. C., jueves, 23 de octubre de 2025

Señor/a
anónimo
Ciudad

Asunto: "RTVC noticias en todas sus noticiero Indira a la violencia a luchar con los principios establecidas y fundamentados.", radicado interno No. 202505510179832.

En atención a su petición y de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Constitución Política Colombiana, la Ley 1755 de 2015 y el Manual de procedimiento de atención de peticiones, quejas y reclamos de la RTVC, los cuales garantizan el derecho de los ciudadanos a recibir respuesta oportuna, completa y de fondo a sus requerimientos, nos permitimos responder en los siguientes términos:

Sobre el particular, agradecemos de antemano su audiencia y su interés por compartirnos su percepción. Entendemos su visión respecto al cubrimiento de la noticia en nuestra pantalla, no obstante, somos conscientes de la responsabilidad que nos atañe como sistema de medios públicos de brindar a los televidentes información bajo una línea editorial que propende por la defensa de los derechos humanos, la Constitución del 91 y la paz.

En RTVC seguiremos trabajando para brindarles a los colombianos mejores contenidos, promoviendo una televisión pública inclusiva que aporte a la defensa de los derechos humanos, la diversidad y la paz.

Cordialmente,

MARÍA PAULA FONSECA GÓMEZ
Subgerenta de Televisión